



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 SEP 2025

Res. DECECO N° 0861-25

Expte. N° 7.016/18

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 360/25, mediante la cual se otorga reducción temporaria en la dedicación, de Semiexclusiva a Simple, a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I. N° 22.900.781, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la Asignatura "Auditoría", de la Carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de esta reducción, en el marco de la Resolución C.S. N° 390/13 y modificatorias, que reglamenta los aspectos académicos y financieros relativos a las modificaciones de dedicación de los cargos regulares; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la reglamentación vigente, para asumir la citada reducción de dedicación.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

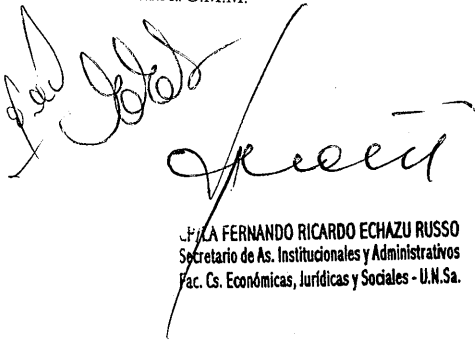
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

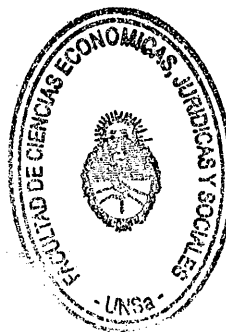
RESUELVE:

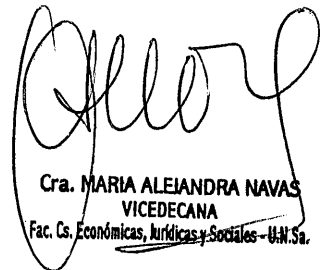
ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 18 de septiembre de 2025, como fecha a partir de la cual se hace efectiva la reducción de dedicación, de Semiexclusiva a Simple de la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I. N° 22.900.781, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la Asignatura "Auditoría", de la Carrera de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.


CRA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.